

# Próximas publicaciones sobre Carreño Miranda

El próximo número de la colección "Tesoros de Asturias" estará dedicado al estudio de la obra del pintor avilésino Carreño Miranda. Coincidiendo con esta aparición, se dice que también está a punto de editarse la obra sobre el mismo pintor que el Ayuntamiento encargó al marqués de Lozoya. Dos obras que se añadirán a la extensa bibliografía sobre Carreño Miranda.

**CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE DURERO**

En la tarde de ayer quedó

clausurada la Exposición de reproducciones litográficas de Alberto Durero que han estado expuestas en los últimos días en la galería de la Caja de Ahorros.

**CUARENTA Y SEIS MIL PSETAS PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD**

Hasta el momento se llevan recaudadas para la Campaña de Navidad cuarenta y seis

mil pesetas. La cifra crece día a día y se espera superar la conseguida en años pasados.

### SUBE EL BESUGO

Muchas de las noticias que se producen guardan relación directa con los días que se acercan, es decir, con Navidad. Esta tiene un marcado cariz gastronómico ya que el besugo es plato preferido por la mayoría para la cena de Nochebuena. Pues bien, su precio

sube cada día que pasa. Ahora, a pesar de las buenas capturas, está colocado sobre las ciento veinte pesetas kilo. Buena cifra y aún faltan algunos días para Navidad...

### HOY, CONCIERTO DE LA FILARMONICA

Hoy, en el salón de actos del Instituto masculino, a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, organizado por la Sociedad Filarmónica Avilésina ofrecerá un concierto el trompa Angel Colmenero que será acompañado por la pianista Angelines Domínguez.

### RONDALLA EN EL BARRIO DE LA LUZ

Un grupo de niños y niñas del barrio de La Luz, última estos días los ensayos de un amplio repertorio de villancicos que ofrecerán a todos los vecinos que lo deseen simplemente cursando un aviso a la Asociación de Cabezas de Familia. Una simpática iniciativa, que tendrá éxito. Al tiempo.



OBJETIVO INDISCRETO

## Una vieja estampa del nuevo Salinas

Mientras Salinas duerme su «letargo» invernal, mientras la zona residencial de un Avilés en pleno desarrollo crece en todas las direcciones, aún quedan restos de una vida que nada tiene que ver con el turismo, prefabricado o no.

tico del contraste vuelve nuevamente gracias a una foto donde se mezclan en amor y compañía las viejas casuchas que guardan aperos, animales domésticos o cosas por el estilo, con el chalet, la calle recién urbanizada o lo que se ha venido llamando «boom» —horrible palabra— de una zona

llamada Salinas, pulmón de Avilés y de Asturias. La estampa del pequeño trozo de huerta lleno de berzas es una nota entre bucólica y extraña como una cuña que se mete en el nuevo Salinas.

Foto SANSO

### 12.500 BOMBILLAS PARA LA NAVIDAD

En estos días se procede a la colocación del alumbrado navideño. La labor, para no entorpecer el tráfico rodado, se realiza por las noches y ya están colocados la mayoría de los arcos.

Las calles que contarán con iluminación navideña son las siguientes: Rui Pérez, Rui Gómez, Generalísimo, prolongación de Generalísimo, Martínez Anido, Marqués de Teverga, Pinar del Río y Rivero.

Se emplearán un total de 12.500 bombillas de diferentes colores, que se espera sean encendidas en el próximo fin de semana.

Además de la iluminación se montará un servicio de altavoces, por los que se escucharán continuamente villancicos.

### FIESTAS DEL GRUPO DE PESCADORES ENSIDESA Y "CLUB PESCA Y CAÑA"

Ayer, al mediodía, los componentes del grupo de pesca ENSIDESA se reunieron en un céntrico restaurante para proceder a la entrega de los trofeos a los pescadores componentes del grupo que vencieron en los concursos celebrados a lo largo del año. El acto resultó muy brillante y en él se puso de relieve la camaradería existente entre los aficionados a la caña.

En la noche del sábado, se reunieron también los miembros del Club Pesca y Caña de Avilés en una cena. En el transcurso de la misma se hizo entrega de los trofeos a los ga-

nadores de los concursos de verano y otoño.

Dos simpáticas fiestas que ponen de manifiesto la gran afición existente en la villa a la pesca, tanto en su modalidad de río como marítima. Como se observa, el fin de semana ha sido del todo pesquero, aunque —por razones de temporada— las cañas hayan estado ausentes.

# GARCIA-RAMAL INAUGURO...

(Viene de la página anterior)

### CON EL JURADO DE EMPRESA DE MINAS DE SOTERRANA

Posteriormente, en la Delegación Provincial de Sindicatos, el ministro recibió al Jurado de Empresa de Minas de Soterrana, de mercurio, quienes expusieron su preocupación por el retraso en la entrada en vigor de las últimas normas aprobadas por el Gobierno tras la grave crisis por la que atravesó el sector en Asturias.

El señor García-Ramal expuso con detalle la situación del mercado mundial del mercurio y la preocupación del Gobierno por ayudar a resolver la crisis planteada. Cuando todo parecía resuelto ha surgido un inconveniente que, según palabras del ministro, será superado sin mayores dificultades puesto que lo más difícil ya está hecho. Habló el ministro con absoluta claridad a los trabajadores sobre los temas del proceso económico del mercurio y su incidencia en el mercado mundial y terminó prometiéndoles que para el día 7 de febrero, fecha en la que termina el periodo en el que están cobrando el seguro de desempleo, ya estará su problema resuelto. De una u otra forma, el problema social estará resuelto.

También se reunió el ministro de Sindicatos con el Jurado de Empresa de UNINSA, respondiendo a diversas cuestiones planteadas por algunos de los representantes de los trabajadores, especialmente en lo que se refiere a garantías sindicales y convenios colectivos. El señor García-Ramal contestó a todas y cada una de las cuestiones, atendiendo todos los puntos y recogiendo todas las peticiones.

### CON EL CONSEJO DE TRABAJADORES

Posteriormente, se reunió el señor García-Ramal con la Permanente del Consejo de Trabajadores y Técnicos. Le fueron expuestos los siguientes temas:

1.—Jornada de trabajo.—Reiteradamente se viene solicitando la modificación de la ley sobre jornada máxima legal de 1-9-1931 en el sentido de señalar la duración máxima de la misma en cuarenta y cuatro horas semanales con descanso en la tarde de los sábados. Si tenemos en cuenta que muchos grupos profesionales y actividades, a través de las ordenanzas laborales o de los convenios colectivos sindicales, ya tienen jornada inferior a las cuarenta y ocho, se entiende de estricta justicia el acortamiento de la jornada con carácter general.

2.—Ordenanza general de trabajo.—La disposición de leyes de carácter general y la diversidad de reglamentaciones y ordenanzas de trabajo, sobre las que, además, inciden normas pactadas en los convenios colectivos sindicales, aconseja la puesta al día y unificación de conceptos comunes a todos los trabajadores, tales como vacaciones, faltas, procedimiento sancionador, normas sobre plantillas, descansos, etcétera. En esta ordenanza debería regularse lo indicado en el párrafo anterior sobre jornada máxima legal.

3.—Jurado de Empresa.—El tiempo transcurrido desde la publicación del reglamento de los Jurados de Empresa aconseja su urgente modificación atemperándolo a las necesidades actuales y recogiendo la experiencia del funcionamiento de casi veinte años de este órgano.

4.—Convenios colectivos.—Urge la modificación de la normativa vigente. Por un lado deben desaparecer los condicionamientos económicos actuales de tal manera que la Administración respete los pactos libremente estipulados por las partes negociadoras, y por otro debe agilizarse su tramitación y dar validez al convenio con la simple manifestación de voluntades, remitiéndose a la autoridad laboral a los simples efectos de registro y de publicación en los boletines oficiales; en los casos de desacuerdo debe desaparecer la norma de obligado cumplimiento, creando en su lugar un tribunal sindical de arbitraje que dirima las diferencias existentes entre las partes.

5.—Conflictos colectivos.—Debe reglarse definitivamente el planteamiento de los conflictos en toda su extensión, señalándose el procedimiento y la institucionalización de los medios de solu-

ción, arbitrándose el órgano que determine, en cada momento, la legalidad o ilegalidad de los mismos.

6.—Reforma de la empresa.—Es urgentísimo concretar la nueva estructura de la empresa, acomodándola a la realidad socioeconómica actual, desarrollando así el contenido de puntos programáticos de las leyes Fundamentales. Las empresas estatales, paraestatales y aquellas otras en las que sea mayoritario el I. N. I. deben iniciar esta transformación dando más intervención a los trabajadores en los órganos de decisión de la empresa.

7.—Salarios.—Insistentemente se trata sobre la insuficiencia del salario mínimo interprofesional, pues se entiende que no reúne las características que permiten la vida digna de los trabajadores como se proclama en nuestras leyes Fundamentales. Paralelamente deben estructurarse las escalas de salarios profesionales mínimos que eviten se solapen los salarios de categorías de diverso rango, cometido y responsabilidad.

8.—Despido impropio.—A pesar de las dificultades que existen en este planteamiento debe insistirse en que la opción, en estos casos, entre readmisión o indemnización correspondiente, en todo caso, a los trabajadores, y que la indemnización que se señale por las Magistraturas no pueda ser inferior a seis mensualidades del salario real, más dos mensualidades por año de servicio que exceda de dos, incrementándose en un 100 por 100 en el supuesto de trabajadores mayores de cuarenta años de edad.

9.—Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal. Dado el tiempo transcurrido desde que se señaló el tope de exención de este impuesto en 100.000 pesetas anuales se considera necesaria y urgente su revisión, señalándose que, como mínimo, debe aumentarse tal exención a 200.000 pesetas, pues así lo aconseja la constante depreciación de la peseta y el constante alza de los precios.

10.—Precios.—La situación se hace verdaderamente insostenible y las duras batallas que significan los convenios colectivos se ven rápidamente desbordados por el alza de los precios. Deben congelarse los precios de los artículos que constituyen la llamada «cesta de la compra» de manera efectiva, de tal manera que garanticen el poder adquisitivo de los salarios mínimos interprofesionales.

11.—Viviendas.—Las viviendas sociales constituyen, cada vez más, una necesidad acuciante y es uno de los temas de permanente preocupación del Consejo; en esta provincia se hace indispensable la construcción en Oviedo, Gijón, Avilés y las cuencas mineras de Langreo, Mieres y Cangas del Narcea, aparte de núcleos de pescadores y mejoramiento del hábitat de zonas agrícolas.

12.—Comunicaciones.—La expansión de nuestra industria tropieza con el gravísimo inconveniente de la red viaria, que es muy insuficiente y la existente se encuentra en deficientísimas condiciones. El problema de la infraestructura de la provincia es muy grave y amenaza con asfixiar los proyectos del Polo de desarrollo, que con tan buenos auspicios se ha iniciado.

13.—Garantías de los cargos representativos sindicales.—Se consideran insuficientes las actuales y como primera medida se considera que los expedientes por faltas cometidas en el trabajo deberían formalizarse por instructores nombrados por la Organización Sindical, y no por las empresas, y los relativos a deposición de cargos sindicales deberían tener muy en cuenta el dictamen de los comités ejecutivos de los Sindicatos correspondientes.

14.—Consejos de Trabajadores.—Deben gozar de mayor autonomía e independencia y es urgente su reglamentación definitiva.

### LA JORNADA DE HOY

Hoy continuará la jornada del señor García-Ramal en Asturias. Por la mañana se reunirá con la Permanente del Consejo de Empresarios. A las doce se celebrará el Pleno del Consejo Sindical Provincial. Y por la tarde visitará la Ciudad Sindical de Perlorra. Seguidamente regresará a Madrid.

## RAICES NUEVO, HACIA ARRIBA



Es posiblemente la última zona por donde se está impulsando el Avilés industrial y urbano. Raíces, el nuevo Raíces, frontera natural donde hace años terminaba el casco urbano de Avilés y comenzaba el concejo vecino de Castrillón, está tomando un fuerte impulso ascendente.

En su término se instalan industrias de tipo medio y se abren nuevos bloques de viviendas. El porvenir de Raíces nuevo se abre en abanico lleno de optimismo y es de esperar que su crecimiento no se detenga. Sólo falta esperar y pedir que ese crecimiento sea razonable y montado en una planificación acertada. Por el momento, las cosas parecen ir por buen camino.

Foto SANSO

¡YA DIO COMIENZO!

**SUPER-REBAJA DE BOLSOS ZAPATOS Y BOTAS SEÑORA**

**TAMBIEN ZAPATOS PARA CABALLERO**

**¡ATENCIÓN!... ES MAS QUE UNA LIQUIDACION**

**GRAN CANTIDAD DE MODELOS DE TEMPORADA**

**LAS BOTAS, EN DISTINTOS ANCHOS DE CAÑA**

**Calzados ELIAN**  
MELQUIADES ALVAREZ.2 - OVIEDO

**LEA MAÑANA LA NUEVA ESPAÑA GRACIAS**